

Andrés Escorial María, a la Academia General del Aire, procedente del Grupo del Cuartel General del MACOM.

José Martín Montes Palma, al Ala número 21, procedente del Grupo del Cuartel General del MATAC.

Jorge Martín Puerto, al Ala número 22, procedente del Grupo del Cuartel General del MATAC.

Ángel Manuel Ropero Aceñero, al Ala número 11; procede de paisano.

José Luis González González, al Ala número 78, procedente del Grupo del Cuartel General del MACAN.

Constantino Fernández Flores, al Grupo del Cuartel General del MATRA, procedente del Ala número 35.

Sergio Serrulla Lorente, al Ala número 31, procedente de la Escuela de Suboficiales.

José Javier Cuartero Jiménez, al Ala número 14, procedente del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Enrique Montesinos Monja, a la Base Aérea de San Juan, procedente del Grupo del Cuartel General del MACOM.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.—P. D., el General Jefe del E. M. del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21131 ORDEN de 23 de julio de 1981 por la que se nombra a don Jorge Pérez y Pérez Consejero Asesor de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Santa Cruz de Tenerife.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero, y previa la preceptiva propuesta del Delegado provincial de Educación y Ciencia en Santa Cruz de Tenerife,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero Asesor, por el apartado i), de la Delegación Provincial del Departamento en Santa Cruz de Tenerife a don Jorge Pérez y Pérez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de julio de 1981.—P. D., el Subsecretario, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

21132 ORDEN de 11 de agosto de 1981 por la que se adjudica en virtud de concurso de traslado la adjuntía de «Filología latina» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Valencia al Profesor adjunto de Universidad don Ismael Roca Meliá y se declara desierta la adjuntía de «Filología latina» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Cádiz.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de febrero), se anunciaron

a concurso de traslado las adjuntías de «Filología latina» (Facultad de Filosofía y Letras), de las Universidades de Valencia y Cádiz, que no pudieron ser adjudicadas de forma directa, por existir varios peticionarios.

Por renuncia expresa de dos de los peticionarios, queda como único aspirante a la plaza de la Universidad de Valencia don Ismael Roca Meliá, Profesor adjunto cuya titulación coincide con la de la adjuntía anunciada, por lo que procede su adjudicación directa, sin que sea necesaria la constitución de la Comisión Especial nombrada por Orden de 26 de junio último.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto que, asimismo, se indica:

Facultad de Filosofía y Letras

Don Ismael Roca Meliá A44EC2432, a la Universidad de Valencia.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Se declara desierta la adjuntía de «Filología latina» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Cádiz, por renuncia del único aspirante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Ángel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

M^o DE AGRICULTURA Y PESCA

21133 CORRECCION de erratas de la Resolución de 22 de julio de 1981, del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, por la que se nombra funcionarios de carrera de este Organismo a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas y periodo de prácticas para cubrir plazas de Auxiliares administrativos.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de fecha 8 de septiembre de 1981, páginas 20654 y 20655, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de funcionarios nombrados, número de Registro de Personal T12AG65A0046. Nombre y apellidos, donde dice: «... doña Paloma Alvaraz Lara.», debe decir: «... doña Paloma Alvaraz Lara.».

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

21134 ORDEN 430/00153/1981 de 24 de agosto, por la que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

Se convoca concurso-oposición para cubrir seis plazas, más las de gracia, de Alféreces-Alumnos del Cuerpo Jurídico de la Armada. Las plazas de gracia sólo podrán ser cubiertas por los que tengan reconocido este derecho.

1. Condiciones para el ingreso

1.1. El ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada será por oposición entre los aspirantes varones de las procedencias que se indican que reúnan las condiciones de: Ser español, con aptitud física suficiente, desarrollo proporcionado a la edad, buena conducta moral y social, no haber sido expulsado de

ningún Cuerpo o Centro oficial de enseñanza y además las que a continuación se detallan:

1.2. Edades.

No haber cumplido el 31 de diciembre de 1981 las siguientes edades máximas:

1.2.1. Treinta y un años, con carácter general.

1.2.2. Treinta y cinco años para el personal militar de las Escalas de Complemento y Reserva Naval, cualquiera que sea su categoría.

1.2.3. Cuarenta años para el personal militar y funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar que tengan un mínimo de diez años de servicios efectivos.

1.3. Grado.

Hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho o resguardo de haber hecho el depósito legal para su expedición.

Todas las condiciones anteriores se referirán a la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.